



DECRETO N° 2656/

LAJA, septiembre 01 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presentada por la Sra. Ernestina Contreras Aguilar, asistente de la educación en funciones de secretaria administrativa en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1111 de fecha 12.04.10 que designa en calidad de asistente de la educación en funciones de secretaria administrativa en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" a la Srta. Diva Elena Fuentes Soriano.
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Diva Elena Fuentes Soriano.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Término de la relación contractual existente entre la Srta. Diva Elena Fuentes Soriano y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Diva Elena Fuentes Soriano**
RUT : 07.234.871-0
Fecha : desde el 01 de septiembre 2010
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PEM/AMR/IC *01/09/10

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233